

Habitar desde la periferia: un estudio de caso del Complejo Habitacional 86 para jubilados y pensionistas

Inhabiting From the Periphery. A Case Study of the 86 Housing Complex for Retirees and Pensioners

Maximiliano BETANCOR FERNÁNDEZ²⁵

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6160-6366>

Resumen

El artículo propone conocer cómo vivencian los efectos de la segregación territorial los habitantes del Complejo Habitacional número 86 ubicado en el barrio Tres Ombúes, el cual pertenece al Programa de Soluciones Habitacionales. Para dar respuesta a este objetivo, se realizaron entrevistas a los residentes rescatando una mirada situada desde la periferia. A partir de estos relatos, se lograron hallazgos que marcan una valoración positiva y compartida en relación con el acceso a la vivienda, y con matices cuando nos centramos en sus viviendas en Tres Ombúes. Se indagó cómo es percibido el territorio habitado, el impacto en sus redes sociales y la relación entre ubicación geográfica y el acceso a servicios e infraestructura ofrecidos por la ciudad. De este análisis, se reconoce un habitar que oscila entre el gozo de poder proyectar allí su vida o sufrir la espesura del paso del tiempo teniendo como objetivo el traslado hacia otra ubicación geográfica.

Palabras clave: segregación territorial, política de vivienda, vejez

Abstract

This article proposes to know how the inhabitants of Housing Complex number 86, located in the Tres Ombúes neighborhood, which belongs to the Housing Solutions Program, experience the effects of territorial segregation. To respond to this objective, interviews were conducted with the residents, rescuing a view from the periphery. From these accounts, findings were obtained that show a positive and shared assessment concerning access to housing and nuances when we focus on their homes in Tres Ombúes. We investigated how the inhabited territory is perceived, the impact on their social networks, and the relationship between geographic location and access to services and infrastructure offered by the city. From this analysis, we recognize a dwelling that oscillates between the joy of being able to project their lives there or to suffer the thickening of the passage of time with the objective of moving to another geographic location.

Keywords: territorial segregation, housing policy, old age

²⁵ Licenciado en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar). Cursando Maestría en Trabajo Social por la FCS, Udelar.
Correo electrónico: maximilianobetancor@gmail.com

Introducción

El presente artículo recoge los resultados más significativos arrojados por mi monografía de grado para la Licenciatura en Trabajo Social, titulada *Más allá de la vivienda: un estudio de caso del Programa de Soluciones Habitacionales* (2022). Esta investigación buscó analizar cómo vivencian los efectos de la segregación territorial los habitantes del Complejo Habitacional (CH) número 86 ubicado en el barrio Tres Ombúes, que pertenece al Programa de Soluciones Habitacionales a cargo del Banco de Previsión Social (BPS).

El análisis fue guiado por tres categorías centrales. Una de ellas fue la segregación territorial, la cual podemos conceptualizar como la aglomeración en el espacio de grupos sociales de una misma condición (Rocco, 2018). A su vez, analizar la segregación en el Complejo Habitacional 86 nos impuso la interrelación con otras dos temáticas. Por un lado, las políticas sociales, producto que los complejos habitacionales son parte de la malla de políticas en materia de vivienda destinada a jubilados y pensionistas de bajos recursos. Por último, debido a la población objetivo del programa, la tercera categoría fue la de vejez, entendida como construcción social y cultural en cada momento histórico, que implica procesos particulares y complejos que se constituyen en experiencias singulares marcadas por las diferentes trayectorias de vida (Ludi, 2005).

La selección del CH 86 para el estudio, tal como se explorará en las consideraciones metodológicas, no fue realizada por mero azar, sino que se buscó indagar en el relato de las personas que lo habitan debido a su emplazamiento en un territorio periférico de la ciudad, donde las desigualdades territoriales presentan su cara más negativa, localización catalogada como en «zona de riesgo» por parte del propio BPS (BPS, 2018).

El Programa de Soluciones Habitacionales ha despertado atención y preocupación por parte de la academia, lo que ha quedado de manifiesto en el estado del arte generado desde diferentes disciplinas, en el que resaltan las investigaciones de López Salgado (2000), Márquez (2013), García (2019) y Russo (2021). En este recorrido, se

pudo apreciar que las investigaciones centraban su atención en la generalidad del programa o en estudios de casos desarrollados en complejos habitacionales en zonas céntricas, y se pudo observar el vacío de una mirada situada en el habitar desde la periferia capitalina.

Por lo señalado, el objetivo propuesto para este artículo adquiere relevancia principalmente por dos factores: por los procesos demográficos, tanto actuales como proyectados, y por el desarrollo de la segregación territorial en la capital y las consecuencias negativas que implica en el habitar.

Respecto a los procesos demográficos, se asiste a escala mundial a un escenario de aumento tanto en la cantidad como en la proporción de personas mayores en la población; la reducción de la fertilidad y el aumento de la esperanza de vida son factores clave en la conformación de este fenómeno. Este proceso de envejecimiento al alza, del cual Uruguay no es ajeno, es planteado como una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI (ONU, s.f.).

Asimismo, si nos centramos en la población objetivo del Programa de Soluciones Habitacionales, también se espera un aumento significativo. El estudio realizado por Núñez y Sanguinetti (2021) demuestra que, considerando los requisitos de acceso vigentes, la demanda potencial que podría inscribirse en el total de la población mayor de 18 años es de 49 339 personas. Estos datos se hacen más relevantes considerando que a marzo del 2020 el programa contaba con 7778 inscripciones, de las cuales 2415 se encontraban en lista de espera para acceder a una solución habitacional (Núñez y Sanguinetti, 2021).

El segundo factor por el que se ha elegido el tema de estudio reside en la importancia que revisten los procesos de segregación territorial; su análisis resulta esencial debido a los efectos negativos que producen en las ciudades y en el habitar de los sujetos.

Realizada una breve cronología y a partir de la literatura sobre la temática, es posible señalar que Montevideo hasta la década del sesenta podía concebirse como una unidad territorial integra-

da, en donde, mediante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que vivió la región, se consolidó una escena en la que los barrios y zonas eran definidos por una identidad funcional común, centrada en el empleo estatal y la industria (Kaztman y Retamoso, 2006).

En paralelo con la finalización del modelo ISI se produjeron una serie de modificaciones en la morfología urbana, desde el fin de los barrios obreros conformados en torno a las fábricas, el establecimiento de asentamientos irregulares principalmente en las zonas periféricas –los cuales vieron su mayor incremento en los años setenta del siglo XX (Mazzei, 1989)–, y la conformación de zonas homogéneas en composición social, producto del proceso migratorio de poblaciones de nivel socioeconómico bajo hacia la periferia, así como por la salida de familias con mayor capacidad económica de aquellos barrios de composición social baja o media baja (IM, 2012).

Los estudios llevados a cabo sobre los procesos de segregación en épocas recientes (Aguar, 2016; Arballo, 2016; Serna y González, 2017), muestran que si bien durante la denominada «era progresista» se ha experimentado una disminución de la pobreza y la desigualdad a nivel general en todos los barrios, no se han observado cambios sustantivos en lo que refiere a la desigualdad urbana, consolidándose una estructura conformada por el área central, dotada de mayor calidad urbana y habitada principalmente por sujetos con necesidades básicas satisfechas, y la zona periférica, caracterizada por bajos niveles socioeconómicos, mayores niveles de NBI y menor calidad en equipamiento, infraestructura y servicios.

En suma, se considera que por el esperado aumento en el universo de destinatarios del Programa de Soluciones Habitacionales y el persistente fenómeno de segregación territorial en Montevideo, resulta conveniente conocer cómo los habitantes del CH 86 vivencian los efectos de la segregación territorial a partir de su propio relato, con el fin de comprender cómo ellos sienten y habitan la ciudad más allá del acceso a la vivienda posibilitado por el programa.

Consideraciones metodológicas

La investigación se propuso como objetivo general conocer cómo los sujetos que habitan el Complejo Habitacional 86 de Tres Ombúes vivencian las manifestaciones de la segregación territorial. Se plantearon como objetivos específicos:

- Indagar cómo vivieron el arribo al CH 86 y a Tres Ombúes.
- Conocer sus valoraciones sobre el barrio.
- Analizar si la adjudicación afectó sus redes sociales y su capital social.
- Indagar si la ubicación de la vivienda dificultó el acceso a equipamiento, infraestructura y servicios ofrecidos por la ciudad.

La metodología utilizada para concretar los objetivos planteados fue cualitativa; se consideró que el estudio de caso era el diseño más conveniente. Se seleccionó el CH 86 debido a su emplazamiento en la periferia capitalina y por ser uno de los cuatro complejos habitacionales, junto con los ubicados en Casavalle y Villa Colón, que el BPS distingue en Montevideo como en «zona de riesgo» o «zona de urgencia social» (BPS, 2018).

Se utilizó como técnica de relevamiento fuentes primarias, a través de entrevistas individuales semiestructuradas realizadas a actuales residentes. La muestra fue segmentada en dos grupos, uno integrado por sujetos que habitaran el complejo habitacional hace más de cuatro años, y por otro lado, quienes estuviesen viviendo hace cuatro años o menos. El argumento para realizar esta distinción –que no deja de ser arbitraria– se basa en dos elementos. Por un lado, el inciso 5.4 de la resolución R.D. n.º 24-13/2013 del BPS, que establece que para solicitar el cambio a otra localidad el adjudicatario debe contar con una antigüedad mínima de cuatro años en su residencia, aspecto que, como se verá, cobra sustancial relevancia en este tipo de complejo habitacional. Por otra parte, se consideró que podrían existir diferentes maneras de habitar Tres Ombúes en función del tiempo que lleven en barrio, y por tanto, la posibilidad de obtener diferentes respuestas.

El tamaño de la muestra no se determinó *a priori*, sino que nos guiamos por el concepto de saturación teórica o saturación de categorías. Finalmente, la muestra consistió en diez personas entrevistadas con un rango etario entre 64 y 80 años. Del total de las personas entrevistadas, tres fueron hombres y siete mujeres; ocho accedieron mediante su jubilación y dos a partir del acceso a la pensión por fallecimiento. Respecto al tiempo habitando la vivienda, seis de ellos residen hace cuatro años o menos y los cuatro restantes hace cinco o más años.

1. El Programa de Solución Habitacionales

Realizando un breve recorrido en la constitución del Programa de Soluciones Habitacionales, este inicia en el año 1987, a partir del artículo 7 de la Ley 15900:

A partir del mes siguiente al de la promulgación de la presente ley la cuota parte de la transferencia establecida por el artículo 140 de la ley 15851, de 24 de diciembre de 1986, correspondiente al impuesto creado por el artículo 25 del decreto ley 15294, de 23 de junio de 1982, que grava a las jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social, queda exclusivamente afectada a la construcción de viviendas para dar en usufructo personal a jubilados y pensionistas cuyas asignaciones mensuales de pasividad sean inferiores al monto de dos salarios mínimos nacionales.

En junio de 1999 es discutido por el Parlamento la modificación del tope de pasividades establecido para la adjudicación de vivienda (Ley 17217, art. 1). A partir de dicha discusión se define que el monto pase a quedar fijado en 12 unidades reajustables (UR), existiendo la posibilidad de que el BPS, en función de la disponibilidad existente, eleve ese monto hasta 24 UR.²⁶

Inicialmente, el programa centraba sus soluciones habitacionales en la adjudicación de viviendas en complejos habitacionales en calidad de usufructo de por vida, sin embargo, desde 2007 además de la ya mencionada modalidad, se implementan otras dos variantes. Una de ellas es

el subsidio de alquiler, que teniendo como foco específico de atención a personas autoválidas habilita la posibilidad de que el BPS arriende una vivienda con tope de 12 UR, que se entrega a través de un comodato. La tercera solución es el subsidio de un cupo de atención en hogares de adultos mayores, modalidad orientada a personas que atraviesan situaciones de dependencia con necesidad de apoyo para la realización de actividades cotidianas, pues consiste en un subsidio económico para financiar el servicio de cuidados de larga estadía en hogares y residenciales en convenio con el BPS.

Para las tres modalidades, la población objetivo son jubilados y pensionistas contributivos. Las restricciones de acceso al programa son: *i)* ser pensionista a la vejez e invalidez; *ii)* ser propietario, copropietario, usufructuario, titular de derecho de uso y habitación, promitente comprador o titular de otros programas de vivienda públicos o privados, o *iii)* percibir ingresos mensuales superiores a 12 UR.

Respecto a la administración del programa, a partir del Decreto 397/009, de agosto de 2009, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene a su cargo «la ejecución y supervisión de la construcción de viviendas atendiendo la demanda que establezca el Banco de Previsión Social para todo el territorio nacional» (art. 1). Por su parte, al BPS le compete la inscripción, selección, demanda y adjudicación de las soluciones habitacionales; así como también su administración, mantenimiento y conservación.

Para acceder al programa, los aspirantes deben llenar una declaración jurada y posteriormente tener una entrevista con trabajadores o trabajadoras sociales, en las que se realiza el análisis socioeconómico considerando las variables: situación habitacional, situación sociofamiliar, activos sociales, activos económicos, autonomía personal y un apartado para consideración técnicas. Debido a que la demanda supera la oferta de soluciones habitacionales, tras realizar este proceso a cada aspirante se le asigna un puntaje que lo ubica en una lista de prelación.

²⁶ Se destaca que desde la implementación de esta Ley el monto siempre se estableció en 12 UR.

2. Análisis del habitar el Complejo Habitacional 86

Como se ha mencionado a lo largo del documento, el acceso al CH 86 ubicado en Tres Ombúes se realiza a partir de una acción estatal. Si bien los habitantes comparten determinadas características que habilitó su acceso al programa –como la necesidad con carácter de urgencia de una vivienda, los bajos ingresos económicos y el proceso de envejecimiento–, la forma en que cada sujeto accede y enfrenta las vulnerabilidades a las que se ve expuesto varía en función de las diferentes trayectorias de vida. En este sentido, se pasará a abordar cómo las manifestaciones de la segregación territorial son vivenciadas por estos habitantes, indagando la forma en que las vulnerabilidades a las que son expuestos se particularizan generando específicos modos de proyectarse, de valorar el territorio y de habitar la ciudad.

Desarrollaremos los resultados obtenidos en tres apartados. En primer lugar se presentará cómo los sujetos vivenciaron el acceso al CH y al barrio, resaltando la percepción del miedo urbano y sus efectos en la vida cotidiana; en segundo lugar, nos centraremos en el impacto generado en sus redes sociales y capital social por la adjudicación de la vivienda; y, por último, nos enfocaremos en cómo es vivida la relación entre ubicación geográfica y acceso a equipamiento, servicios e infraestructura.

Es de destacar que, a lo largo de cada apartado, la resolución que habilita la solicitud de traslado hacia otro complejo habitacional una vez se haya residido durante cuatro años se hace presente en la vida cotidiana de los habitantes; es un elemento tenido en cuenta a la hora de proyectarse, que es vivido de manera diferencial en función del conocimiento previo que se tuviera de Tres Ombúes.

2.1. Habitando sus viviendas y Tres Ombúes

La vivienda es uno de los elementos más importantes en el desarrollo de la vida cotidiana del ser humano; trasciende la infraestructura material para constituirse en un espacio afectivo y social (Giorgi et al., 1997), y se establece como posibi-

litador al acceso y satisfacción de otros derechos y necesidades.

Para estos sujetos, este elemento central es alcanzado mediante el Programa de Soluciones Habitacionales, y el CH 86 es una de las opciones de más rápido acceso. A partir de las entrevistas, conocemos que, al momento de la selección, las únicas opciones brindadas por el BPS fueron aquellas localizadas en los complejos habitacionales considerados en «zona de riesgo» por la institución, y la adjudicación en Tres Ombúes se constituyó para todos en su primer vivienda dentro del programa.

Existe unanimidad en los entrevistados en valorar el acceso a la vivienda como un elemento que implicó un punto de viraje en sus vidas, que les permitió abandonar situaciones caracterizadas por la incertidumbre del no tener un espacio propio para habitar. De las entrevistas, pudimos conocer situaciones en las que los sujetos provenían de refugios, de viviendas precarias no habitables o de situaciones donde convivían con hijos o hijas o amigos o amigas, y en sus discursos resaltaba la no pertenecía a ese lugar.

Sin embargo, este acceso se da en una localización concreta, que cobra relevancia ya que «atraviesa el derecho al espacio involucrando a la educación, la recreación, la fuente de trabajo, la atención de salud, transporte o servicios públicos» (Terra, 2015, p. 148). Precisamente, este artículo pretende transcender un análisis cernido a la vivienda para conocer la percepción de los entrevistados con referencia al barrio que habitan.

En este punto, la inicial unanimidad comienza a quedar de lado, dando paso a discursos heterogéneos. A partir de la construcción metodológica realizada, se previó que el diferencial 'tiempo de residencia' implicaría distintos modos de sentir y habitar Tres Ombúes. Sin embargo, en el transcurso de la investigación fuimos conociendo que el elemento central para comprender esas diferencias no residía allí, sino en el conocimiento o desconocimiento que se tuviera del barrio previamente a acceder a la vivienda.

En este sentido, los entrevistados que antes de acceder al CH 86 ya conocían Tres Ombúes

resaltaron la satisfacción por habitar este barrio, del cual presentan una concepción positiva, destacando sentimientos de admiración relacionado con los lazos de solidaridad y vecindad. En estos casos, encontramos a tres entrevistados quienes, si bien el cambio implicó habitar un hogar con nuevas condiciones, se realizó en un territorio que les es familiar.

Para aquellos sujetos que desconocían el barrio, este se les presentaba como un territorio «peligroso», un lugar a evitar tanto en sus consideraciones como en las de sus allegados.

A mí me dijeron antes de venir para acá, me dijeron «¡pah! ¿a Tres Ombúes te viniste?» «¿te vas para Tres Ombúes?» [...] Como que yo tenía que tener miedo, que era una zona roja. (Entrevistado 3)

A mí, cuando me fueron a dar la vivienda, mucha gente me dijo que no viniera para acá porque no era muy bueno [...] Decían que era malo, que había mucho robo. (Entrevistada 6)

A partir de los aportes académicos, podemos analizar cómo entre las múltiples expresiones que adquiere la segregación, una de ellas consiste en la conformación de barrios donde los problemas de violencia se hacen más latentes, los cuales a su vez se correlacionan con altos niveles de pobreza y de falta de oportunidades (Álvarez, 2021).

Como señala Wacquant (2007), en las ciudades que vienen sufriendo procesos de segregación, se ha constituido un fenómeno que el autor ha catalogado de marginalidad avanzada, caracterizado por concentrarse en «barrios prohibidos», que son claramente identificados «tanto por sus habitantes como por la gente de afuera, como purgatorios urbanos donde se juntan la indigencia, la inmoralidad, la ilegalidad y la violencia, y donde solo los parias de la sociedad toleran vivir ahí» (p. 310).

Estos fenómenos devienen a su vez en la conformación de estigmas territoriales, los cuales repercuten en un distanciamiento entre los habitantes, alimentando la desconfianza mutua y condicionando toda posibilidad de acciones colectivas y de una integración social plena (Wacquant, 2007). La construcción de los estigmas en torno a los barrios genera efectos nega-

tivos en sus habitantes de diferentes formas, sin embargo, las personas mayores no ingresan en el imaginario colectivo como un «estereotipo peligroso», sino que el miedo repercute modificando la forma en que habitan la ciudad y desarrollan sus actividades.

Utilizando la distinción aportada por Filardo y Aguiar (2010), ellos diferencian entre el *miedo urbano* y el *miedo local*. Por miedo urbano hacen referencia a aquel generado en espacios que las personas frecuentan poco, que son desconocidos y donde se construye una concepción del miedo a partir de la imaginación; mientras que el miedo local remite a los espacios públicos cercanos, que pertenecen al barrio en el cual se habita. «En el miedo local, la escala es menor, la cercanía es mayor y las consecuencias de este miedo anclan fuertemente la vida cotidiana de los urbanistas» (p. 267).

En los relatos, el miedo se hace presente con mayor intensidad en los entrevistados que no conocían el barrio con anticipación, miedo que inicialmente era urbano y tras su traslado al CH 86 se constituyó en local, generando modificaciones en sus vidas cotidianas de diferentes maneras. En este sentido, se conoció que el miedo repercute generando un mayor aislamiento en el interior de la vivienda, impacta en formas diferenciales de transitar las calles y los espacios comunes de Tres Ombúes en función del horario, y se constituye en barreras para el acceso a determinadas infraestructuras y servicios que ofrece la ciudad, entre la que se destaca la problemática planteada en el acceso a sus centros de atención de salud.

Yo me tengo que levantar a las 6 de la mañana para poder estar en un médico a las 8, y a las 6 de la mañana está oscuro, yo que sé, está bravo, no es muy fácil. (Entrevistada 6)

Fijate que yo el lunes para este mes pedí por teléfono [...] La doctora me va a atender por teléfono por el hecho de que yo le dije a la muchacha «Mira, a mí se me está complicando mucho por el ómnibus, no me des temprano», me quería dar para 8.30 horas. Imagínate en esta época salir a las 7 de la mañana. (Entrevistada 5)

En estos casos, se puede apreciar cómo la lejanía de estos centros, sumado al miedo local que pue-

den experimentar los sujetos, repercute en rechazar horarios de atención en las primeras horas de la mañana, debiendo aplazar su atención de salud u optar por otro tipo de atención como la telefónica, lo que impacta en una menor calidad de atención.

2.2. La búsqueda por mantener sus redes sociales

Otro de los elementos que resultó relevante indagar fue si la adjudicación de la vivienda implicó modificaciones en las redes sociales de los sujetos. Se partió de este cuestionamiento debido a que, como fue señalado, el arribo a Tres Ombúes es diverso, y puede generar procesos de relocalización que impacten negativamente en las redes sociales ancladas en sus contextos anteriores, pudiendo afectar la satisfacción de sus necesidades cotidianas y de reproducción social.

Las redes sociales juegan un rol relevante en la producción de bienestar y en el relacionamiento que los sujetos puedan tener con su entorno. Como señala Dabas (1993), las redes sociales no son estáticas, sino que, por el contrario, son un elemento dinámico en continua construcción y reconstrucción. En nuestras sociedades, si bien el envejecimiento implica atravesar circunstancias que pueden reducir las interacciones sociales, lo cierto es que ni todas las vejez atraviesan las mismas situaciones ni todas implican necesariamente un proceso de reducción de las redes sociales, sino que la red es heterogénea en función de los diferentes procesos de envejecimiento (Arias, 2009).

En el proceso de entrevistas, fue marcado la relevancia que revisten las redes sociales; algunos de ellos explicitaron una relación entre el proceso de envejecimiento y la necesidad de mayor provisión de bienestar por parte de sus redes familiares para afrontar los riesgos sociales.

Porque me queda más cerca de mi familia, uno ya está viejo y, ta, empieza con las nanas. (Entrevistado 3)

La necesidad que tenemos ahora en estos últimos cinco días del mes sería diferente, muy diferente. (Entrevistado 10 [explicando la razón para solicitar el cambio de CH y estar más cerca de su red familiar])

Era esperable, y así se vio reflejado, que aquellos sujetos que ya habitaban el barrio antes de que se les adjudicara la vivienda en el CH 86 fueron quienes mayor relevancia le asignaron en sus discursos a las redes sociales ancladas en el territorio. Allí destacaron la presencia de redes informales de vecindad y también de redes formales como la policlínica de Tres Ombúes.

Por otra parte, en el caso de los entrevistados que vivenciaron el proceso de relocalización, ante la consulta explícita de si sus redes se vieron modificadas, la respuesta mayoritaria consistió en que estas no se vieron afectadas negativamente. De hecho, destacan al CH como lugar fructífero para nuevas relaciones, que se constituye en un espacio entre pares e interno –y por tanto más seguro–, que habilita nuevas redes sociales y relaciones de vecindad. Sin embargo, si consideramos precisamente que las relaciones generadas son entre pares y sujetos homogéneos en cuanto a su composición etaria y socioeconómica, esto no permite generar vínculos que habiliten una integración social plena.

Si bien los entrevistados comentaron no haber experimentado cambios negativos en sus redes sociales, uno de los factores que nuclea tanto las intenciones de haber habitado otro CH como la de solicitar el traslado radica en querer habitar más cerca de sus familiares; señalan que la proximidad y el residir en una zona más accesible podría repercutir en una mayor frecuencia de visitas de familiares y amigos.

Yo, por mi familia [...] Nadie tiene tiempo como de venir a verme [...] La zona que me den más cerca, [...] que mi sobrina y mis dos hermanos puedan ir un poco más. (Entrevistada 5)

A su vez, surge un elemento interesante del proceso de entrevistas, que reside en las situaciones en las que los sujetos ven disminuidas sus redes sociales generadas en el CH, producto de las dinámicas de traslados a otras zonas, y optan, en algunos casos, por solicitar el cambio al mismo complejo habitacional con el fin de mantener dichas redes.

Yo pedí el cambio [...] porque hice amistad con gente allá abajo [refiriéndose al CH] y se fueron todas, y las que estaban acá también se fueron yendo

todas, y pedí el cambio porque me quedé sola. (Entrevistada 8)

Tengo tres compañeras fieles que yo sé que cuento con ellas [...] que viven en otro complejo, que voy a ver si es que yo me puedo ir para ahí. (Entrevistada 6)

2.3. Equipamiento, servicios e infraestructuras en la ciudad: entre la existencia y el acceder

El último aspecto indagado a partir del estudio de caso se centra en las vulnerabilidades a las que son expuestos los sujetos en lo que respecta al acceso a equipamiento, servicios e infraestructura.

Garantizar el derecho a la vivienda y al espacio urbano conlleva el acceso a equipamiento, servicios e infraestructura, los cuales se encuentran desigualmente localizados en el territorio, y su disponibilidad depende de la accesibilidad y la proximidad (Harvey, 1977).

La principal problemática planteada por los entrevistados reside en el servicio de locomoción que ofrece Tres Ombúes, criticado tanto por los tiempos de espera como de desplazamiento. Este es un factor que a su vez dificulta el acceso a otros servicios, equipamiento e infraestructura. Precisamente, el transporte colectivo representa un rol central en la vida de los sujetos, ya que es un elemento que aumenta o disminuye la espesura en la ciudad (Jirón y Mansilla, 2013).

Es lejos y los ómnibus demoran mucho, acá lo único que tenemos es que el ómnibus demora, tenés que salir, como digo yo, te toca un médico a las 10 [horas] salí a las 8. (Entrevistada 5)

Lo único que me molesta de acá es el ómnibus [...] Yo me tengo que levantar a las 6 de la mañana para poder estar en un médico a las 8 [...] El ómnibus demora mucho [...] Si el ómnibus fuera que pase, ponele, cada 20 [minutos], pero hay veces que estas una hora en la parada. Hoy sábado es una hora y un poquito más después de las 14 horas que tenés que esperar un ómnibus [...] Me preocupa cuando tengo que ir al médico, que hay que salir temprano. (Entrevistada 6)

Para comprender por qué la locomoción representa un aspecto fundamental, debemos tener en cuenta, por un lado, la dependencia de estas

personas al medio de transporte colectivo, debido a que no cuentan con vehículos particulares de desplazamiento; en segundo lugar, que la infraestructura y servicios tienden a concentrarse en el área céntrica de la capital, lo que genera la necesidad de desplazarse fuera de Tres Ombúes. Este aspecto es señalado como la «lejanía» que presenta el barrio.

A partir de los relatos, se resalta la importancia de tres tipos de actividades: por un lado, las destinadas a recreación y ocio, pero, fundamentalmente, aquellas centradas en atención de salud y actividades de abastecimiento.

Respecto a las actividades de recreación, si bien algunos destacan determinadas actividades llevadas a cabo en el barrio, principalmente en el Centro Cívico Tres Ombúes —ubicado a cinco cuadras del CH 86—, argumentan que no todos los habitantes logran acceder debido a su condición física y que, por ende, entienden importante la realización de ese tipo de actividades en el complejo habitacional.

Dependíamos del Centro Cívico, pero el Centro Cívico la mayoría de la gente que esta acá sabe que está allí pero no llega [...] Un viejito que le falta una pierna, el otro viejito que es rengo... (Entrevistado 10)

Vos me dirás «ta, sí, en el Centro Cívico hay wifi». Pero, por ejemplo, una señora de 70, 80 años, todos los días caminar hasta allá arriba [...] Hay gente que no puede ni caminar [...] Yo aplaudo eso, lo del Centro Cívico, pero a mí me gustaría acá adentro. (Entrevistado 3)

Que ellas no tengan que salir a caminar, porque algunas están de bastones, pero les gusta. Que sea acá adentro del complejo. (Entrevistada 5)

Este punto resulta de gran interés, ya que esta propuesta que emerge de los propios habitantes, de su preocupación por la posibilidad de recreación y relacionamiento de sus vecinos, a la vez que habilita la proximidad a la realización de este tipo de actividades, podría generar un efecto de mayor enclaustramiento de sus habitantes en el complejo habitacional.

Por otra parte, algunos entrevistados consideran que la oferta de servicios de recreación y ocio de

Tres Ombúes no es de su agrado y, por lo tanto, optan por actividades fuera de él. En esas ocasiones, es donde destacan la lejanía geográfica del barrio frente a estos servicios y cómo la locomoción se constituye en una barrera.

Lo lejos, lo lejos porque me gusta salir mucho. Soy de ir al cine, a la playa, a un teatro y todo eso. Y acá la locomoción es horrible. (Entrevistada 8)

Este es uno de los lugares más apartados de Montevideo, hay un solo ómnibus, el 524 cada 40 minutos. Si te gusta, bien, y si no, también. Y acá no te vas a levantar a caminar para mirar una vidriera, porque no hay absolutamente nada. (Entrevistado 10)

Otra de las actividades ponderadas son las centradas en compras de abastecimiento. Si bien estas suelen ser desestimadas en los análisis debido a su carácter diario y superficial, la realización de estas actividades, que tienen como fin satisfacer las necesidades más básicas, no son realizadas de igual forma por todos los sujetos que componen la sociedad.

Por lo general es muy poco lo que compro por acá, yo me voy al Paso Molino [...] porque es más barato [...] tenés que buscar tu calidad de vida y aparte tenés que buscar los precios. (Entrevistada 6)

Uno va buscando lugares, porque si no la plata no te da. Bueno, no te da igual, pero tratás de ir donde rinda más [...] Salgo del barrio para buscar comestibles, comprar comestibles, porque en otros lados sale más barato que acá. Porque acá no hay nada, entonces los comestibles salen un montón de plata. Entonces salgo del barrio para buscar comestibles más baratos. (Entrevistada 1)

Lo principal lo voy a comprar a Paso Molino [...] lugares así, que son económicos, si no, no llego [...] Salgo del barrio, aparte no hay cosas acá. (Entrevistada 5)

Los entrevistados señalan, por un lado, la limitada cantidad de servicios destinados a compras de abastecimiento en el barrio y, por otro, el conocimiento común respecto a la diferencia de precios existente con comercios de otras zonas. Por esto, entienden sustancial la necesidad de trasladarse fuera de Tres Ombúes. Sin embargo, en sujetos con dificultades para desplazarse, realizar sus compras dentro del barrio redundaría en un aumento en sus costos de vida.

Para llegar al súper realmente, Macro [Macromercado], yo te digo Macro porque es más popular donde haces todas las compras, tenés que tomarte ómnibus, para tomar el ómnibus subís con la bolsa, a veces podés, a veces no, dependes de que te ayuden y tampoco estás para eso. (Entrevistada 2)

Por último, destacan en su relato las actividades de atención de salud, señalando dificultades para acceder a estos servicios debido a la necesidad de trasladarse fundamentalmente hacia zonas céntricas para acceder a la mayor infraestructura en materia de consultas.

Tengo la policlínica acá, en la policlínica levanto la medicación, pero mis médicos están todos allá. Acá no viene ninguno a atender, ni medicina general, ni reumatólogo, traumatólogo, ninguno atiende en policlínica, todos atienden allá. (Entrevistada 5)

Como fue señalado anteriormente, el miedo urbano, sumado a la distancia y a los tiempos de traslados, impacta negativamente en la calidad de su atención de salud, generando que los entrevistados opten por suplantar atenciones presenciales por telefónicas o posponiendo su atención en el tiempo. Estos sujetos, que realizan su atención de salud fuera del barrio, manifiestan este motivo como una de las razones principales para solicitar el traslado hacia otro CH con el fin de habitar una zona más próxima.

Consideraciones finales

El presente artículo intentó abordar cómo son vivenciados los efectos de la segregación territorial. Para ello se realizó un estudio de caso en el Complejo Habitacional 86, perteneciente al Programa de Soluciones Habitacionales, que nos permitió analizar conjuntamente el rol de esta política en materia de vivienda, e indagar en las particularidades que adquiere el habitar la ciudad por parte de los jubilados y pensionistas a partir del discurso de los propios involucrados.

El desarrollo de esta investigación implicó establecerse desde una visión amplia de la vivienda y sus beneficios, cuestionando una concepción centrada en subsanar el déficit de viviendas sin considerar otros aspectos. Compartimos con

Paula (2004) que la política habitacional debe ser entendida como una política de producción de hábitat.

Esta postura no buscó desestimar la ineludible mejora en la calidad de vida que implica el acceso a la vivienda, que fue destacada por los entrevistados, pero sí resaltar su vínculo con la satisfacción de otras necesidades y la posibilidad de garantizar otros derechos. La localización de la vivienda es un factor relevante a la hora de analizar el acceso a equipamiento, infraestructura y servicios ofrecidos por la ciudad.

En el estudio de caso abordado, apreciamos cómo la actuación estatal adjudica soluciones habitacionales a sujetos vulnerados socioeconómicamente en Tres Ombúes, que, como fue señalado, es un territorio que padece los efectos más negativos de la segregación; los enfrenta a nuevas vulnerabilidades y refuerza los procesos de segregación territorial existentes.

Contrario a lo que se preveía, la investigación nos permitió apreciar que no existen diferencias sustanciales en el relato entre aquellos que se encuentran residiendo hace cuatro años o más, y aquellos con menos de cuatro años de estadía; pero sí se observan diferentes modos de habitar y proyectarse entre quienes habían residido en Tres Ombúes o zonas aledañas antes de adjudicarse su vivienda en el CH 86 y aquellos que desconocían el territorio al momento de habitarlo.

En este sentido, se pudo observar en los entrevistados que ya conocían el territorio mayores sentimientos de arraigo y una valoración positiva del barrio, los que destacaron los lazos de solidaridad existentes, presentaron sentimientos de pertenencia y consideran que quieren continuar habitando el lugar.

Por otra parte, un elemento que emergió de las entrevistas reside en la valoración de Tres Ombúes como territorio inseguro. Como se pudo apreciar, el miedo urbano y local resulta un fenómeno que hay que tener en cuenta cuando se considera el habitar cotidiano de los sujetos y su desplazamiento por la ciudad. En el caso de los habitantes del CH 86, este repercute desincentivándolos a salir de sus viviendas,

modificando el habitar en función del horario, evitando transitar el barrio y realizar actividades a determinadas horas, generando barreras para el pleno goce de determinados equipamientos, infraestructura y servicios e impidiendo una integración social plena.

Respecto a los impactos que implicó en sus redes sociales, apreciamos que aquellos habitantes provenientes de otras zonas, si bien consideran que no existió una pérdida o debilitamiento de sus redes en el proceso de relocalización, entienden importante habitar en zonas próximas a sus redes sociales, a tal punto que se constituye en uno de los motivos principales para querer trasladarse hacia otro CH. Mientras que, por su parte, aquellos habitantes que ya habían residido en la zona previo a la adjudicación, destacan la presencia y relevancia en sus vidas cotidianas de esas redes ancladas en el territorio.

En línea con la temática, se destaca la constitución del CH como un lugar fructífero para nuevas relaciones, donde, si bien muchas veces estas no llegan a conformarse como redes sociales en el sentido más estricto del concepto, sí se establecen relaciones de vecindad que son reconocidas como un aporte a la mejora en su calidad de vida. En este sentido, se plantea por los habitantes la necesidad de mayores actividades en el complejo habitacional, fundamentalmente pensando en situaciones en las que los sujetos tienen limitada capacidad de desplazamiento. Si bien esta solicitud se constituye en un elemento que potencia aún más la capacidad para establecer nuevas redes y relaciones, estas estarían cada vez más circunscritas a un relacionamiento entre pares de similares características, tanto etarias como socioeconómicas.

El proceso desarrollado también permitió conocer si habitar en Tres Ombúes implica en los habitantes dificultades para acceder a equipamiento, infraestructura y servicios ofrecidos por la ciudad. Indagar sobre este punto nos permitió visualizar las expectativas y requerimientos planteados, ya que la manifestación de dificultad implica necesariamente la intención de acceder. En este sentido, observamos que el transporte colectivo se constituye en una barrera para el acceso

a las tres principales actividades destacadas por los entrevistados: recreación, compras de abastecimiento y atención de salud.

Por último, si bien la investigación pretendió analizar la valoración de los sujetos en diferentes puntos que hacen al habitar, se apreció en cada uno de ellos un factor común planteado: la posibilidad de solicitar el traslado una vez se haya residido durante cuatro años en la vivienda adjudicada. Si bien se preveía la relevancia que ocupaba esta resolución²⁷ en las reglas de juego del Programa de Soluciones Habitacionales, resultó revelador que se presenta como un elemento central y cotidiano en la vida de la mayor parte de habitantes del CH 86, incluso se hace presente desde antes de habitar en Tres Ombúes.

En este sentido, el 60 % de los entrevistados se encuentran en proceso o tienen intención de solicitar este traslado. Pero, si lo diferenciamos por el conocimiento o desconocimiento previo que se tuviera de Tres Ombúes, encontramos una clara relación: seis de los siete entrevistados que arribaron sin conocer previamente el barrio conforman ese señalado porcentaje, mientras que quienes conocían el territorio con anticipación manifestaron no tener intención de solicitar el cambio hacia otro CH. Los principales argumentos esgrimidos para querer trasladarse son el miedo local, la búsqueda por habitar en zonas más accesibles a determinados servicios e infraestructuras, y el querer estar más próximo a sus redes familiares y de amistad. Este hecho visualiza determinados modos de habitar que oscilan entre el gozo de poder y querer proyectar allí sus vidas o sufrir la espesura del paso del tiempo teniendo como objetivo el traslado hacia otra ubicación geográfica.

A modo de cierre, cabe señalar que, considerando el aumento en la proporción de personas mayores en nuestras sociedades y la perspectiva de que el Programa de Soluciones Habitacionales tenga cada vez más destinatarios, se hace necesario seguir reflexionando con el fin de aumentar sus potencialidades. Es imprescindible escuchar a los propios sujetos que habitan y son parte del

programa. Este trabajo se constituyó en un insumo más para este objetivo, planteando un nuevo aporte al centrarnos en aquellos sujetos a quienes la intervención estatal ubicó en la periferia de la ciudad, colocando el énfasis en las particularidades que adquiere su habitar.

Sin embargo, resulta interesante continuar, *a priori*, con otras dos líneas investigativas. Por un lado, recuperar la voz de la organización colectiva que nuclea a jubilados y pensionistas del Uruguay para conocer sus valoraciones sobre el Programa de Soluciones Habitacionales y recoger sus propuestas. Por otro, en función de los resultados obtenidos en la presente investigación, sería relevante poner el foco en la solución habitacional de subsidio de alquiler, ya que si bien en la actualidad este tipo de solución es marginal²⁸ –debido, en parte, a su novel implementación– la mayor autonomía que le permitiría al sujeto de optar por la zona donde habitar evitaría la relocalización para muchos adjudicatarios. Esto les permitiría habitar en territorios familiares, encontrarse más próximos a sus redes sociales o habitar zonas con mayor accesibilidad a servicios e infraestructuras.

Referencias bibliográficas

- Aguiar, S. (2016.). *Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo* [Tesis de doctorado]. Departamento de Sociología, FCS - Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9905>
- Álvarez, M. (2021). *Hacer ciudad: la segregación socioespacial en el centro de la política urbana*. PNUD.
- Arballo, M. (2016.). *Segregación territorial, ¿cuáles son sus causas y consecuencias?: el caso de Montevideo* [Tesis de grado]. Departamento de Trabajo Social, FCS - Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/21933>
- Arias, C. (2009). La red de apoyo social en la vejez. Aportes para su evaluación. *Revista de Psicología da IMED*, 1(1), 147-158.
- Banco de Previsión Social [BPS]. Baremo social - Reglamento de inscripción, selección y adjudicación de Soluciones Habitacionales. Adecuación

²⁷ Inciso 5.4 de la resolución 24-13/2013 del BPS.

²⁸ En 2016, el subsidio de alquiler representaba el 15 % del total de soluciones adjudicadas (Nuñez, 2017).

- normativa. 7 de agosto de 2013. <https://www.bps.gub.uy/7278/baremo-social-sobre-el-programa-de-soluciones-habitacionales.html>
- Banco de Previsión Social. (2018). Prestaciones sociales. <https://www.bps.gub.uy/bps/file/15453/1/prestaciones-sociales--diciembre-2018.pdf>
- Betancor, M. (2022). *Más allá de la vivienda: un estudio de caso del Programa de Soluciones Habitacionales* [Tesis de grado]. Departamento de Trabajo Social. FCS - Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/37087>
- Dabas, E. (1993). *Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Paidós.
- Filardo, V., y Aguiar, S. (2010). Miedos en la ciudad. En *El Uruguay desde la sociología VIII: 8.ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología* (pp. 257-270). Departamento de Sociología, FCS-Udelar.
- García, J. (2019). *La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS* [Tesis de grado]. FCS-Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/23569>
- Giorgi, V., Rodríguez, A. y Rudolf, S. (1997). Un enfoque psicológico: hábitat y calidad de vida. *Revista Aportes*, (1), 30-34. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20300>
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2012). *Directrices departamentales de ordenamiento territorial de Montevideo*. https://sit.mvotma.gub.uy/docs/instrumentos/5134/directrices_departamentales-noviembre12_0.pdf
- Jirón, P. y Mansilla, P. (2013). Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (56), 53-74. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000300004>
- Kaztman, R. y Retamoso, A. (2006). Segregación Residencial en Montevideo: Desafíos para la Equidad Educativa. *Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe*, 14 y 15 de noviembre de 2006. Cepal.
- López Salgado, M. (2000). *¿Cómo quieren vivir los adultos mayores? Evaluación de las tipologías y las formas de administración de las viviendas para sectores específicos: el caso BPS*. MVOTMA. Unidad Permanente de Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Uruguay.
- Ludi, M. (2005). *Envejecer en un contexto de (des) protección social: claves problemáticas para pensar la intervención social*. Espacio.
- Márquez, A. (2013). *Envejecer bajo techo: una mirada más allá de las soluciones habitacionales para adultos mayores* [Tesis de grado]. FCS-Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/8110>
- Mazzei, E. (1989). *Los sectores tugurizados en las áreas céntricas de Montevideo: representación de sus necesidades y las vías de satisfacción*. Documento de trabajo N.º 157. Ciesu.
- Núñez, I. (2017, 2.º Semestre). Soluciones Habitacionales. Contexto actual y descripción de las alternativas del Programa de Vivienda del BPS. *Asesoría General en Seguridad Social Comentarios de Seguridad Social*, (56), 127-150. <https://www.bps.gub.uy/bps/file/12809/1/soluciones-habitacionales.-contexto-actual-y-descripcion-de-las-alternativas-del-programa-de-vivienda-del-banco-de-prevision-social.-i.nunez.pdf>
- Núñez, I., y Sanguinetti, P. (2021, mayo). Estudio de demanda potencial al programa soluciones habitacionales para jubilados o pensionistas del Banco de Previsión Social. *Asesoría General en Seguridad Social Comentarios de Seguridad Social*, (75), 77-92. <https://www.bps.gub.uy/bps/file/18141/1/75.-estudio-de-demanda-potencial-al-psh-para-jubilados-y-o-pensionistas-del-bps.-nunez-y-sanguinetti.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s/f). *Desafíos globales: envejecimiento*. <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>
- Di Paula, J. (2004). Políticas habitacionales en Uruguay. *Vivienda Popular*, 13, 19-24.
- Rocco, B. (2018). *Sean los infelices ... ¿Los más privilegiados? Acerca de los procesos de segregación en Montevideo y Área Metropolitana (1966-2011)* [Tesis de maestría]. FCS-Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18990>
- Russo, V. (2021). *Una mirada sobre el derecho de los adultos mayores a la vivienda: el acceso mediante las soluciones habitacionales de BPS* [Tesis de grado]. FCS-Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/36408>
- Serna, M. y González, F. (2017). Cambios hasta cierto punto: segregación residencial y desigualdades económicas en Montevideo (1996-2015). *Latin*

American Research Review, 52(4), 571-588. <http://doi.org/10.25222/larr.72>

Terra Ortiz, C. (2015.). Sistemas de acceso a la vivienda y segregación territorial. *Revista Fronteras*, 8, 145-156. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7257>

Uruguay (1987). Ley 15900, Seguridad Social - Pasividades, del 26 de octubre de 1987. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15900-1987>

Uruguay (2009). Decreto 397/099, del 2 de setiembre de 2009. Reglamentación de la Ley 18.340, relativa a administración de viviendas para jubilados y pensionistas del BPS. Determinación de organismos competentes para su desarrollo. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/397-2009>

Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado*. Siglo XXI.